



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	<b>16-810-1-M1C014P-000011-E-C-T</b>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	DEPARTAMENTO DE ENLACE CON ESTADOS Y MUNICIPIOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Coordinación y enlace intra e interinstitucional
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	810 Coordinación Ejecutiva de Vinculación Institucional
<b>II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	Apoyar en el desarrollo de las acciones de vinculación y coordinación entre la Secretaría con los estados y municipios, así como gestionar los documentos de la Coordinación Ejecutiva de Vinculación Institucional en Zonas Conurbadas y Metropolitanas para dar seguimiento a los programas y estrategias gubernamentales
III. FUNCIONES	
1	Apoyar en el desarrollo de las acciones de vinculación y coordinación entre la Secretaría con las autoridades correspondientes de las entidades federativas, de los municipios, o en su caso, de las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, con el objetivo de dar atención a la problemática ambiental de las ciudades y zonas metropolitanas.
2	Auxiliar en las acciones de participación y coordinación que la Coordinación de Vinculación de Políticas requiera determinar con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los gobiernos de las entidades federativas, para la atención de asuntos que afecten las zonas conurbadas y áreas metropolitanas que repercutan en el medio ambiente en el ámbito de sus funciones
3	Apoyar en la aplicación de criterios y lineamientos de vinculación y coordinación para la integración de los programas, proyectos y acciones, con el objeto de prevenir y controlar la contaminación ambiental en las ciudades y zonas metropolitanas.
4	Apoyar en los procesos de recopilación de la información que requiera la persona de la Coordinación de Vinculación de Políticas, para el seguimiento de los acuerdos que en materia de contaminación urbana se instrumenten con las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México que cuenten con zonas metropolitanas.
5	Colaborar en el seguimiento de los acuerdos establecidos entre la Secretaría y las autoridades correspondientes de las entidades federativas, de los municipios o, en su caso, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para dar atención de la problemática ambiental, en el ámbito de su competencia, así como procurar las acciones para su cumplimiento.
6	Apoyar en la elaboración de propuestas de las acciones para la adecuación y homologación de la normatividad en materia de protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico, en coordinación con las autoridades de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales en la Ciudad de México que forman parte de una zona metropolitana.
7	Recibir y canalizar las consultas ciudadanas relacionadas con la aplicación de programar acciones de las entidades federativas, de los municipios o, en su caso, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en ciudades y zonas metropolitanas, para dar atención a dichas consultas.
8	Colaborar en la aplicación de los mecanismos, esquemas o acciones para la implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones, en coordinación con las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, con el objeto de dar atención a las áreas que forman de ciudades o zonas metropolitanas y que requieran la protección del medio ambiente, la preservación o la restauración del equilibrio ecológico.



9	Colaborar en la integración de los documentos que se generen de los estudios para promover el desarrollo sustentable de las ciudades, zonas metropolitanas o áreas conurbadas, con la finalidad de someterlos a consideración de la persona de la Coordinación de Vinculación de Políticas.
10	Participar en los procesos para la integración de la información generada por los estudios en materia de contaminación, que se realicen en las zonas urbanas con mayores índices de contaminación, con la finalidad de contar con elementos para la toma de decisiones.
11	Registrar las solicitudes para dar atención a las sugerencias, recomendaciones, opiniones y posicionamientos de las autoridades de las entidades federativas, de los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que formen parte de una conurbación, de una ciudad o de una zona metropolitana en el ámbito de sus competencias.
12	Colaborar en el seguimiento de los estudios para el mejoramiento del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, en coordinación con las entidades federativas, con el objeto de contribuir a controlar los efectos del deterioro de los elementos que integran al sistema ecológico en las zonas metropolitanas.
13	Apoyar en la emisión de las convocatorias, actas, minutas, acuerdos y demás documentos que generen los órganos colegiados en los que participe la persona Titular de la Secretaría, con el propósito de dar atención a los temas de contaminación urbana en zonas metropolitanas.
14	Recopilar la información relacionada con las estrategias y acciones para la elaboración de estudios, análisis, diagnósticos y propuestas sobre la problemática ambiental del desarrollo urbano, en el ámbito de su competencia con instituciones de investigación y de educación superior, de organizaciones no gubernamentales, de empresas y de particulares en las entidades federativas, de los municipios y las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México que formen parte de zonas metropolitanas y en coordinación con las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría y las dependencias de la Administración Pública Federal.
15	Auxiliar en la implementación y aplicación de los mecanismos para agilizar la participación de las personas responsables de la infraestructura urbana, con la finalidad de promover proyectos de fomento ambiental y desarrollo urbano sustentable, así como del manejo de residuos urbanos.
16	Actualizar la información generada de los estudios en materia de contaminación que se realicen en las zonas urbanas para la estimación de demanda, aforos vehiculares, encuestas origen-destino y líneas base; para los sistemas integrados de transporte y los programas integrales de movilidad urbana sustentable.
17	Aplicar los mecanismos para la integración del archivo documental que se generen de la participación de la persona Titular de la Secretaría en órganos colegiados vinculados con temas de contaminación urbana en zonas metropolitanas y copia certificada de los mismos en el ámbito de sus competencias.
18	Atender las demás actividades que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las responsabilidades que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

### IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

<b>Tipo de Relación</b>	Ambas
<b>Explicar la Relación Seleccionada</b>	Internas: Con las Unidades Administrativas de la SEMARNAT, para el desarrollo de las acciones de vinculación y coordinación entre la Secretaría con los estados y municipios; Externas: Con los gobiernos de las demás entidades federativas así como con o
<b>Características de la Información</b>	La información que se maneja afecta a otras dependencias / órganos desconcentrados / entidades.

### V. ASPECTOS RELEVANTES

<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	Retos y complejidad en el desempeño del puesto Enfrentarse a los retos propios de trabajar bajo presión, elaboración de documentos y organización de la logística de las sesiones del órgano de gobierno y de las reuniones que dirige la Coordinación Ejecutiva de Vinculación Institucional, en tiempo y forma; atender y resolver más de un asunto a la vez.
<b>Debe declarar situación patrimonial</b>	<input type="checkbox"/> S



### C. PERFIL DEL PUESTO

#### I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : CARRERA TECNICA O COMERCIAL  
GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL  
NO APLICA

CARRERA GENERICA  
NO APLICA

#### II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA 5 años

ÁREA GENERAL  
CIENCIAS ECONOMICAS  
ECOLOGIA  
CIENCIA POLITICA

ÁREA DE EXPERIENCIA  
ADMINISTRACION  
MEDIO AMBIENTE  
ADMINISTRACION PUBLICA

#### III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA : A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO : Diurno

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :  
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,  
ESPACIO :

CONDICIONES DE OFICINA

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS  
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN  
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD  
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

SIN ESPECIFICACIONES ESPECIALES

#### CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN	1	SI
ENFOQUE A RESULTADOS	1	SI
INTEGRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	1	SI

#### Observaciones

Sin observaciones

#### Observaciones Especialista

Sin observaciones



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

## DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF UNIDAD DE POLÍTICAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO

<hr/>		<hr/>	
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
<hr/>		<hr/>	
Especialista : Nombre y Firma		DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación:	15/02/2023	Fecha Consulta:	21/07/2025
	Día/ mes/ año		Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio:	16/03/2025	Fecha del puesto fin:	VIGENTE